LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA

C E R T I F I C A:

Que conforme a los requerimientos legales estipulados en el manual especifico de funciones vigentes; y atendiendo la especialidad de la actividad a realizar; se encontró que no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el siguiente objeto:

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA JURÍDICA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA".**

Este servicio no requerirá dedicación de tiemplo completo, ni implicará subordinación.

Se expide en Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

**MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA**
Subgerente Administrativo y Comercial